

## **COMUNICADO**

El Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria del 31 de Marzo de 2016 resolvió en consideración a la situación económica que atraviesa el país:

Aprobar por esta única vez que los estudiantes que aprobaron el curso de nivelación regular e intensivo, para cursar el Primer Semestre A-2016, y para los estudiantes inscritos en el Plan de Continuidad, se matriculen en el periodo extraordinario pagando el valor de la matrícula ordinaria.

## PERÍODO DE MATRÍCULA

MATRÍCULA ORDINARIA: Del 12 al 27 de Abril de 2016 MATRÍCULA EXTRAORDINARIA: Del 28 de Abril hasta el 06 de Mayo de 2016





